



Alcalde Genaro Redondo busca potencializar el Festival Francisco El Hombre como gran vitrina turística

Pág. 12

POLÍTICA

Secretario de Gobierno de La Guajira llamó la atención de los alcaldes sobre el bloqueo de vías

Pág. 2

SOCIALES

La Guajira estuvo presente en el III Encuentro de mujeres Afrodescendientes y AfroMexicanas en Oaxaca

Pág. 12



Comunidad y Veeduría destacan construcción de la calle 5 en el barrio El Cafetal de Villanueva

Pág. 10

Entregan lote al gobernador Jairo Aguilar para que Air-e construya subestación eléctrica

En un encuentro en la comunidad de Las Piedras, en Uribia, se entregó al gobernador de La Guajira el terreno para construir la subestación eléctrica. Con esta obra se busca mejorar el acceso y la calidad de la energía que reciben los habitantes de los municipios de Uribia y Manaure. [Pág. 11](#)

57 años de Comfaguajira

Foto Cortesía / Diario del Norte.



La directora administrativa (e) de la Caja de Compensación Familiar de La Guajira, en la celebración de los 57 años de servicio, reconoció la labor de cada uno de los funcionarios para sacar adelante las iniciativas que se vienen trabajando con el fin de fortalecer la institución. Explicó que actualmente la entidad cuenta con 62.814 afiliados de 3.157 empresas a las cuales la Caja llega con sus diferentes servicios. Diana Tello destacó los distintos programas que llevan a las comunidades como el de discapacidad, adulto mayor, de sala cuna entre otros. Precisoó que las actividades no paran porque diariamente sueñan con llevar alegría y bienestar a sus afiliados y también a la comunidad en general. [Pág. 3](#)

REGIONALES

Uniguajira recibe visita con fines de Acreditación en Alta Calidad para el programa de Contaduría Pública

[Pág. 10](#)



Vendedor de pescado fue asesinado de varios disparos en el barrio Marbella de Riohacha

[Pág. 15](#)

JUDICIALES

Autoridades incautaron más de 97 kilos de marihuana y seis de cocaína en vías de La Guajira

[Pág. 15](#)



POLÍTICA

Gobernador Jairo Aguilar realizó lanzamiento de la Unidad de Diálogo Social de La Guajira

[Pág. 2](#)

REGIONALES

SAT de Corpoguajira advierte que la temporada de huracanes este año será más activa de lo habitual

[Pág. 11](#)



Oráculos I

oraculo@diariodelnorte.net

Hora cero, 4 de junio

¡Otro paro! Sí. Ahora no lo convoca Petro – Benedetti. ¿Entonces quién? Los transportadores del sur. ¿Por qué? Por todo. Gasolina, internación, carreteras, peaje, tarifas. Cerrarán las carreteras desde Fonseca hasta San Juan. ¿Pero si han dialogado? Dice Lenio Arocha que no les han cumplido, puras ‘promesas’. ¿La canción de Silvio Brito? Las que les hicieron y no cumplieron. Misael Velásquez, afirma que existe diálogo permanente.

Al oído de los guajiros

Decenas de guajiros se han pronunciado. ¿Y eso? Por la intención de los líderes de Valledupar, que quieren llevarse el agua del Ranchería para su acueducto. ¿Y eso es verdad? Carlos “Chichi” Quintero, transmitió en directo la visita de empresarios del Cesar. ¡Se entusiasmaron! Ellos, quieren llevar agua guajira para el Valle. ¿Qué dicen los guajiros? Callados. El abogado Víctor Luque, y otros líderes están inquietos, pero no tienen Gobierno.

‘Pello Pello’ va de azul

Otro líder que se viste de azul. Hace unos días el exalcalde Luis Arturo Palmezano, dejó la U, se puso la casaca azul. ¿La de millonarios? No, primo. Va con Juan Loreto Gómez. Es oficial. Ahora, ‘Pello Pello’, un Liberal se quita el rojo y se pone el azul: va con ‘Juanlo’ e Iván Mauricio. ¿Y eso qué pasó? Las desbandadas de la inconformidad las llaman en el sur. ¿Pero ‘Pello Pello’ no será candidato? Bueno, anoche confirmó.

Tensión en Educación

En los corredores y oficinas de la Secretaría de Educación Departamental hay un rumor. ‘Ya’. ¿Ya qué? Dicen que Yair será el nuevo secretario. ¿De quién me habla? De Yair Bermúdez, hermano de ‘Ote’, el exalcalde. Pero, José Ramiro se acaba de apersonar del Partido Liberal, eso quiere decir que liberales y la U se unirán en La Guajira. Bueno, eso no lo sé. Lo cierto es que el rumor es fuerte. ¿Y Carlos Andrés? Lo hace muy bien en el encargo.

En el Teatro Akuaipaa de Comfaguajira Gobernador Jairo Aguilar realizó lanzamiento de la Unidad de Diálogo Social de La Guajira

Para cumplirle la palabra al territorio guajiro, y como respuesta ante el contexto de los bloqueos, las vías de hecho y la conflictividad en el departamento de La Guajira, el gobernador Jairo Aguilar Deluque, hizo el lanzamiento de la Unidad de Diálogo Social (UDS). Un equipo interdisciplinario que entiende, atiende y previene los mismos y fortalecerá la capacidad de diálogo social entre actores sociales.

Durante el evento, que se desarrolló en el Teatro Akuaipaa de Comfaguajira, en Riohacha, se resaltó el papel articulador de esta unidad en distintos niveles: municipal, departamental y nacional. La Unidad no es una fuer-

za de reacción ante los bloqueos sino una herramienta para facilitar las comunicaciones y fortalecer el diálogo real y genuino con las comunidades ante sus solicitudes y demandas.

Al respecto de la iniciativa, que requiere del esfuerzo interinstitucional, el gobernador Aguilar manifestó qué: “prevenir los bloqueos no es solo una tarea del Gobierno, es un compromiso de toda la institucionalidad. Necesitamos comunicación directa, articulación real y decisiones construidas con las comunidades.

En La Guajira no se puede improvisar, se debe entender, atender y prevenir”, puntualizó.



Aguilar dijo que prevenir los bloqueos no es solo una tarea del Gobierno, es compromiso de la institucionalidad.

El equipo interdisciplinario actuará en toda La Guajira, por un periodo inicial de 6 meses. Para ello, el Departamento se subdividió en 3 zonas

de intervención, con tres subequipos de diálogo. La Zona 1 alta, comprende: Uribia, Maicao, Albania; la zona 2 media: Dibulla, Riohacha, Manaure y zona

3 baja: Hatonuevo, Barrancas, Fonseca, Distracción, San Juan, El molino, Villanueva, Urumita y La Jagua del Pilar.

El espacio, que acumuló unas doscientas personas, estuvo liderado por el gobernador, Jairo Aguilar, en compañía del secretario de Gobierno Misael Velásquez, quien ejerce la supervisión de la UDS; el delegado de la Oficina del Alto Comisionado de Paz, Oscar Mauricio Silva; la Fuerza Pública; Fiscalía; Procuraduría; diputados de la Asamblea departamental; líderes sociales; Mesa Más La Guajira; representantes étnicos; el gabinete del Gobernador, periodistas y miembros de la comunidad en general.

En la presentación de la Unidad de Diálogo Social Secretario de Gobierno de La Guajira llamó la atención de los alcaldes sobre el bloqueo de vías

El secretario de Gobierno del departamento de La Guajira, Misael Velásquez Granadillo, llamó la atención de los alcaldes para que atiendan desde sus despachos las movilizaciones sociales que casi siempre terminan bloqueando las vías.

El funcionario expresó que ellos son claves para evitar los bloqueos, toda vez que la mayoría de las reclamaciones tienen que ver con servicios que exigen sus ciudadanos.

El llamado lo hizo el funcionario, en la presentación de la Unidad de Diálogo Social, donde los alcaldes fueron los grandes ausentes.

“Si nosotros no estamos entendiendo qué pasa en nuestro territorio, qué pasa en nuestros municipios, entonces es muy difícil entender a quienes protestan”, dijo.

Agregó, que la Administración departamental se ha dedicado a atender las quejas de las comunidades que tienen que ver

con los entes territoriales.

En ese mismo sentido, el secretario de Gobierno departamental, Misael Velásquez, puntualizó que es necesario entender el impacto que los bloqueos están generando en el departamento de La Guajira, porque se impacta la inversión y la calidad de vida de la gente desmejora.

El funcionario reiteró el llamado a los alcaldes y secretarios de Gobierno, para que trabajen de la mano con la Unidad de Diálogo Social.

Sus objetivos son claros Unidad de Diálogo Social es inherente a la propuesta nacional de paz del presidente Gustavo Petro

La Unidad de Diálogo Social del departamento de La Guajira, que lidera el gobernador Jairo Aguilar Deluque, es inherente a la propuesta nacional de paz, aseguró en la ciudad de Riohacha, Oscar Mauricio Silva, de la oficina del Alto Comisionado de Paz.

El funcionario quien participó en el lanzamiento de la Unidad de Diálogo Social expresó que sus objetivos son claros como escuchar a la gente y canalizar sus demandas.

Puntualizó, que se trata de servidores públicos que están al servicio de la comunidad.

Aseguró que la iniciativa de la Administración departamental es importante porque a través del dialogo busca evitar el bloqueo de las vías.

“Van a escuchar a la población, sus demandas, en busca de soluciones que no pueden convertirse en promesas”, dijo.

Agregó que en términos de paz es la gente la



Oscar Silva, de la oficina del Comisionado de Paz.

que dice qué se tiene que transformar en sus territorios porque son quienes viven en esos espacios.

“En este territorio que es violento no hay masacres, no hay campos minados porque no quieren que se les vuelen sus hijos, sus abuelos, porque aquí es diferente”, precisó.

DESTACADO

El funcionario departamental de La Guajira reiteró el llamado a los alcaldes y a los secretarios de Gobierno, para que trabajen de la mano con la Unidad de Diálogo Social.



Misael Velásquez advierte que los bloqueos impactan la inversión y la calidad de vida de la gente desmejora.

@oraculo@diariodelnorte.net

I Oráculos

Emocionado

Muy contento se mostró el gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar, en la presentación de la Unidad de Diálogo departamental. La iniciativa busca que el grupo de profesionales que la componen actúen de manera preventiva para evitar los bloqueos en las vías. El mandatario se tomó las fotos, participó en los videos. También tuvo tiempo para atender a un grupo de personas que lo estaban ‘cazando’.

El llamado

El secretario de Gobierno de La Guajira, Misael Velásquez Granadillo, fue claro en su mensaje a los alcaldes. Les volvió a recordar que no pueden ser indiferentes en los bloqueos de vías que se presentan en sus territorios. Los alcaldes fueron los ausentes en la presentación de la Unidad de Diálogo Departamental que presidió ayer el gobernador Jairo Aguilar, muy a pesar de que fueron invitados. Dice Misael, que los alcaldes deben leer a sus territorios.

La charla

En sus redes sociales, la senadora Martha Peralta, informó de su encuentro con el presidente Gustavo Petro. Dijo que fue una charla bonita, siempre con su tranquilidad y sabiduría que la reconforta. “El proyecto del Cambio no se detiene; entre más ataques injuriosos, vamos con más fuerza”. Es decir, se mantienen las relaciones de la senadora con el presidente Gustavo Petro. Muy bien por la senadora, la foto habla por sí sola.

Altas temperaturas

La temperatura política de La Guajira está tan fuerte que a un exgobernador se le bajó la presión. Dicen que las altas temperaturas que se están dando en Riohacha lo obligó a recluirse a una de las clínicas de la ciudad. El tema no llega hasta allí. ¿Qué pasó? bueno que el exgobernador por equivocación lo iban a ingresar a UCI General y hasta pañales le pidieron. Gracias a una Esmeralda que brilló en ese momento, se percataron que había un error médico.

Continuamos trabajando por la excelencia en nuestros servicios

Comfaguajira, 57 años haciendo familias felices

Comfaguajira celebra 57 años de vida administrativa, comprometida con el bienestar integral de las familias guajiras. A lo largo de más de medio siglo, hemos entregado servicios sociales que aportan a la recreación, turismo, educación, deporte, crédito, vivienda y subsidio familiar, mejorando la

calidad de vida de nuestros afiliados. Con nuevos proyectos y avances, continuamos trabajando por la excelencia en nuestros servicios, comprometidos con la entrega de lo mejor para nuestras familias guajiras. Nuestra trayectoria es un reflejo de dedicación y compromiso con la comunidad.



Gran celebración de los 57 años de Comfaguajira. Diana Tello acompañada del alcalde Genaro Redondo y la gestora social.



La polarización no solo divide ideologías

‘La Verdad Oficial: Cómo ver solo lo que te conviene en tiempos de sesgo perfecto’



Por Arcesio Romero Pérez

arcesio.romero@gmail.com

En Colombia, hay un fenómeno psicológico que ha evolucionado hasta convertirse en un arte político refinado: el sesgo de validación. Sí, ese truco mental tan útil que consiste en ver solo lo que te conviene ver, escuchar solo lo que te gusta escuchar, y creerlo todo como si fuera un evangelio firmado por el mismísimo Marx, Chávez y el ‘Che’, en una videoconferencia celestial transmitida vía Telegram.

El sesgo de validación no es solo un error cognitivo; es una herramienta estratégica de gobernanza. ¿Alguien duda del milagroso crecimiento económico? ¡Pues claro que sí! Pero solo si miras el PIB calculado por instituciones nacionales, diseñadas especialmente para que el crecimiento siempre parezca positivo, incluso cuando el país está más hueco que una alcachofa en Carnaval. Y si aparece un estudio internacional que diga lo contrario, sencillamente: “es manipulación del imperio”, ‘fake news’, o ‘una campaña mediática orquestada desde Washington’.

Este sesgo es como el aire: invisible, omnipresente y muy difícil de evitar. Nos permite dormir tranquilos mientras afuera explota todo. Nos ayuda a decir “esto está mejorando” sin ironía, sin sarcasmo, sin ni siquiera saber si mañana habrá agua potable, empleo digno o transporte seguro para leer esta columna.

Así que si usted se pregunta por qué nadie cambia de opinión, por qué los debates se vuelven peleas de perros rabiosos, o por qué Colombia sigue siendo Colombia, quizás la respuesta no esté en los planes económicos ni en las reformas estructurales, sino en esa pequeña trampa mental que todos compartimos: ver solo lo que queremos ver, y negar lo demás como si fuera un mal sueño que va a terminar cuando despertemos. Hasta entonces, seguiremos validándonos



Cuando el país se incendie por completo. Simplemente dirás: “esto es temporal”, “es culpa del pasado”, o mi favorito: “esto va a mejorar”.

mutuamente en nuestras verdades convenientes, mientras el país sigue girando —como debe—, según quien lo diga.

El ‘yo tengo datos’ vs. ‘tú estás equivocado’

Hoy en día, cualquiera puede encontrar información que respalde cualquier cosa. Y eso ha convertido a muchos ciudadanos en investigadores autodidactas, expertos en estadísticas selectivas, economistas de redes sociales y analistas geopolíticos de dos minutos.

¿Alguien dice que hay escasez de alimentos? ¡Falso! Yo compré arroz ayer. ¿Alguien menciona que hay inflación? ¡Fake news! Yo pagué lo mismo por el café hace un año... claro, si no cuento que ahora vivo en otro barrio, que mi salario no me alcanza, ni siquiera para pagar el parqueadero de la indignación.

La polarización no solo divide ideologías; divide la percepción misma de la realidad. Un país partido en dos, pero no por fronteras geográficas, sino por lentes cognitivos distorsionados, fabricados localmente con material importado del mundo digital.

El debate imposible: cuando hablar no sirve para entender

¿Alguna vez has tenido una conversación política que termine bien? No hablo de esas charlas amables entre amigos donde se respetan las diferencias y se llega a acuerdos. Hablo de esas otras, donde uno termina bloqueado, tildado de traidor, vendido, imperialista, oligarca, uribestia, petroñero, o

resentido. Eso pasa porque ambos bandos están usando datos diferentes, lenguajes distintos y emociones a flor de piel. Nadie escucha, todos defienden su verdad como si fuera un trofeo olímpico. Y mientras tanto, el país sigue girando, pero nadie sabe hacia dónde.

El sesgo de validación no es nuevo. Ni exclusivo de Colombia. Pero aquí se vive con tal intensidad, con tal fervor patriótico, que parece haberse convertido en parte del ADN político. Como la bandeja paisa, la cumbia, el vallenato y el amor por la selección, pero con menos alegría y más desconfianza.

Así que, ¿Qué hacer? Quizás, antes de gritar, insultar o bloquear, deberíamos preguntarnos: ¿estoy viendo toda la realidad? ¿O solo estoy mirando en el espejo mágico?

Porque si seguimos buscando solo lo que confirma nuestras ideas, jamás saldremos de esta burbuja. Y mientras tanto, el país seguirá siendo el mejor ejemplo del peor caso de realidad alternativa institucionalizada.

Ahora bien, ¿Qué pasa cuando ese sesgo deja de ser solo un error cognitivo y se convierte en una forma de vida política? Que terminamos viviendo en un país donde todo el mundo tiene razón... y al mismo tiempo, nadie.

El espejo mágico a diario: Petro, su Gobierno y sus dos millones de realidades

Tomemos como ejemplo al presidente Gustavo Petro. Para unos, es el salvador de Colombia, el hombre que llegó para

acabar con la corrupción, el machismo y las desigualdades estructurales. Para otros, es el demonio encarnado, un peligro para la democracia, un experimento socialista que nos llevará al colapso venezolano. Y lo curioso es que ambos bandos tienen datos, cifras, declaraciones, memes e incluso videos de TikTok para respaldarlo.

Pero claro, cada uno ve lo que quiere ver. El petrismo mira el aumento de becas universitarias, el deshielo con el ELN y la reforma tributaria como logros históricos. La oposición, por su parte, solo ve caos, descontrol fiscal y una agenda ideológica que ‘nos está llevando al abismo’. Ambos lados usan información real, pero también ignoran partes importantes de la realidad. Es como si estuviéramos viendo el mismo partido de fútbol, pero cada hinchista viera un resultado diferente.

Y así, mientras tanto, el país sigue jugando... pero nadie sabe si ya perdió o ganó.

La oposición: entre la crítica constructiva y la negación absoluta

No se crea que el sesgo de validación es privilegio exclusivo del Gobierno. En la oposición también hay un festival de percepciones sesgadas. Un día dicen que Petro es débil y que su Gobierno está cayendo; al otro, aseguran que es un dictador enciernes que está tomando el control absoluto de las instituciones. Lo mismo pasa con las encuestas: si favorecen al Gobierno, son manipuladas. Si las gana la oposición, son ‘la voz

del pueblo’.

Y eso sin mencionar cómo se percibe la seguridad. Un ciudadano de Bogotá puede sentirse inseguro porque le robaron el celular en la carrera séptima, mientras otro en Medellín dice que ahora hay más policía en las calles. ¿Quién tiene razón? Todos... y ninguno. Porque cada quien vive su propia experiencia y la usa como evidencia universal.

El poder de los medios: ¿informar o reforzar?

Otro actor clave en este circo de realidades es la prensa. No me refiero a los periodistas honestos que buscan contar la verdad, sino a esos medios y columnistas que han aprendido a usar el sesgo como estrategia editorial. Algunos publican solo noticias positivas del Gobierno, otros solo las negativas. Y entre medio, el ciudadano común tratando de sobrevivir a tanta contradicción.

¿Resultado? Una audiencia dividida, polarizada, con cada vez menos espacio para el diálogo. Porque si consumes solo información que confirma tus creencias, nunca vas a cambiar de opinión. Ni siquiera cuando el país se incendie por completo. Simplemente dirás: “esto es temporal”, “es culpa del pasado”, o mi favorito: “esto va a mejorar”.

¿Cómo salir de esta burbuja?

Bueno, ahí está el dilema. Salir del sesgo de validación no es fácil. Requiere humildad intelectual, curiosidad genuina por entender al otro, y la capacidad de reconocer que tal vez, solo tal vez, no tenemos toda la razón.



Por José Carlos
Molina Becerra

jocamobe@gmail.com

En declaraciones del martes 27 de mayo de 2025, el ministro del Interior Armando Benediti afirmó que el Senado incumplió el procedimiento establecido en el artículo 125 de la Ley 5ª de 1992. Y efectivamente en el video de la votación de ese día del Senado se escucha y observa la omisión. En consecuencia, de este vicio procedimental, el Gobierno considera que no ha existido un pronunciamiento válido del Senado respecto de la solicitud presidencial para convocar al pueblo a consulta popular y el Gobierno convocará por Decreto.

Este análisis jurídico examina si el presidente de la República puede, por sí mismo, declarar nula la votación del Senado que negó la autorización para convocar a consulta popular, con fundamento en la omisión del artículo 125 de la Ley 5ª de 1992. Se concluye, como se argumentará a continuación, que tal declaratoria de nulidad es competencia exclusiva de la autoridad judicial constitucional, y no puede ser asumida por el Ejecutivo.

Marco normativo: artículo 125 de la Ley 5ª de 1992

El artículo 125 del Reglamento del Congreso establece: "Cerrada la discusión se dará lectura nuevamente a la proposición que haya de votarse." Esta norma busca garantizar que los congresistas ejerzan su derecho al voto con pleno conocimiento del contenido de la proposición. La omisión de esta lectura implica una vulneración al principio de deliberación democrática, publicidad y debido procedimiento.

Interpretación sistemática y funcional

Desde una interpretación sistemática y teleológica, el artículo 125 busca garantizar que el acto de votación legislativa se fundamente en el conocimiento pleno del objeto de votación por parte de los congresistas.

'Cerrada la discusión' implica que ya se agotó la etapa deliberativa sobre la proposición. 'Se dará lectura nuevamente', indica que, antes de cualquier decisión, debe leerse en voz alta y de manera clara el contenido exacto de lo que se votará. Esta regla



La ejecución de un Decreto presidencial fundado en una nulidad no declarada judicialmente sería inconstitucional.

El Gobierno considera que no existió un pronunciamiento válido Análisis jurídico de la votación del Senado sobre la autorización de consulta popular

cumple una función esencial: prevenir errores, malentendidos o manipulaciones del texto objeto de decisión legislativa. La norma no admite ambigüedad: la lectura previa a la votación es un requisito obligatorio.

Relación con principios constitucionales

La exigencia de lectura previa a la votación está alineada con varios principios constitucionales:

a). Principio de publicidad (art. 209 C.P.): permite que tanto los congresistas como los ciudadanos conozcan con precisión el contenido del acto que se está votando.

b). Principio de democracia deliberativa: Requiere decisiones basadas en el debate informado.

c). Debido proceso legislativo (art. 29 y 150 C.P.): un trámite que omita una etapa esencial como la lectura final puede generar vicios de procedimiento con consecuencias jurídicas, incluso la inconstitucionalidad del acto legislativo.

Contexto constitucional de la consulta popular

El artículo 104 de la Constitución establece que el presidente, con firma de todos sus ministros y previo concepto favorable del Senado de la República, puede someter a consulta popular de-

cisiones de trascendencia nacional. Los artículos 50 y 53 de la Ley 134 de 1994 desarrollan este mandato constitucional: el artículo 50 establece que el presidente requiere 'concepto favorable del Senado de la República', mientras que el artículo 53 regula el procedimiento específico para obtener dicha aprobación, estableciendo que es requisito sine qua non para la expedición del Decreto presidencial que convoca la consulta.

Imposibilidad del Ejecutivo de declarar nulidad por vicios de procedimiento

Aunque puede existir un vicio en el procedimiento legislativo por omisión del artículo 125, la competencia para declarar la nulidad de una decisión del Senado recae exclusivamente en los jueces de la República, particularmente en la Corte Constitucional, mediante el control previo de constitucionalidad del Decreto de convocatoria, o en el Consejo de Estado si se trata de un acto administrativo. El principio de separación de poderes (art. 113 C.P.) impide que el presidente sustituya la voluntad del Congreso bajo el argumento de una presunta nulidad.

Consecuencias de una

convocatoria sin autorización válida del Senado

La expedición de un Decreto presidencial convocando a consulta popular sin autorización válida del Senado, con fundamento en una nulidad no declarada judicialmente, constituye una infracción al principio de legalidad y podría acarrear la inconstitucionalidad del Decreto por parte de la Corte Constitucional. Tal actuación generaría, además, un grave choque institucional y vulneraría la autonomía del Congreso.

Posibilidad de acción de tutela por parte de congresistas afectados

En el evento en que un senador o senadora, como es el caso de la congresista Martha Peralta, no haya podido ejercer su derecho al voto por la omisión del artículo 125 del reglamento del Congreso, existe la posibilidad jurídica de acudir a la acción de tutela como mecanismo de protección inmediata de sus derechos fundamentales.

La Corte Constitucional ha sostenido que la acción de tutela procede contra actos del Congreso en casos excepcionales cuando se demuestre la vulneración de derechos fundamentales como el debido proceso, la participación política y la legalidad en la formación

de decisiones de carácter legislativo o político.

La senadora podría alegar que la omisión de la lectura final de la proposición le impidió ejercer su función parlamentaria con plena información y deliberación, afectando no solo su derecho a participar, sino la legitimidad del proceso legislativo. Aunque la tutela tiene carácter subsidiario, su procedencia sería viable si no existiera otro medio judicial eficaz o si la afectación de derechos es inminente e irreparable.

En tal sentido, podría solicitar al juez constitucional la protección de sus derechos y la repetición de la votación con pleno cumplimiento del reglamento interno del Congreso.

Así podemos concluir que el artículo 125 de la Ley 5ª de 1992 tiene carácter imperativo y su omisión puede constituir un vicio sustancial en la formación de decisiones del Congreso. No obstante, la competencia para declarar la nulidad de una votación por esta causa no corresponde al presidente de la República, sino a la jurisdicción constitucional. La ejecución de un Decreto presidencial fundado en una nulidad no declarada judicialmente sería inconstitucional y atentaría contra el equilibrio de poderes.



Por Hernán Baquero Bracho

h1baquero@hotmail.com

La pluma es y será la antorcha guía para el periodismo colombiano y en especial para los que profesamos como columnistas de opinión. El acervo cultural de nuestra amada Guajira y en especial para los pueblos democráticos de nuestro Departamento y del mundo entero.

Siempre llega a mi memoria la pluma de un periodista ecuatoriano llamado Juan Montalvo, quien por décadas se convirtió en el máximo exponente del periodismo americano y como en lontananza dejó muchas expresiones con su pluma que nunca han pasado de moda, 'un Estado puede ser agitado y conmovido por lo que la prensa diga, pero también ese Estado puede morir por lo que la prensa calle' y el periodismo en sí ha tenido muchos cambios y en La Guajira donde ha sido neófito, los cambios han sido mayo-

res. La pluma del escritor se transforma en la cristalina fontana. De un desenvolvimiento cálido florido y convincente. Luego lo más grande de este mundo. La verdad... Y cuando se habla de ella para el periodista siempre existen unos preceptos adheridos a esta bella profesión: su ética y su amor a este arte.

La Guajira a través de la historia ha contribuido con la pluma y la verdad a desenmascarar situaciones aberrantes en esta península que de forma embravecida se ha movido siempre como las mismas olas del mar Caribe que a



Del periodista ecuatoriano Juan Montalvo, quien por décadas se convirtió en el máximo exponente del periodismo americano y como en lontananza dejó muchas expresiones con su pluma”.

La pluma y la verdad



ella la bañan. Esta tierra incógnita en la mayoría de las veces y exuberante para el pensamiento de nuestros compatriotas se ha lucido con plumas llenas de un verbo fehaciente y lleno de un colorido de verdad y transparencia, como por ejemplo, como siempre lo expresaba Efraín Medina Pumarejo, la pluma endemoniada de esta patria bella. Más adelante la pluma que enalteció con su investigación y verdad como la del médico, historiador y escritor como lo fue Benjamín Espeleta Ariza, quien cambió la historia de Riohacha y demostró que su fundación se hizo

el 14 de septiembre de 1545 por los perleros de Cubagua. Pluma como la del ingeniero Ricardo Márquez Iguarán, rica en léxico, en contenido y en vivencias a quien siempre recordamos, así como la de Orlando Vidal Joiro y la del antropólogo Wildler Guerra Curvelo, siempre dándonos cátedra de la historia de nuestra tierra. Sin olvidar la de Osvaldo Robles Cataño y José Manuel “yin” Daza Noguera, dos plumas excéntricas y llenas de un bagaje altruista en todo el sentido de la palabra. La pluma de ‘Pepe’ Palacio Coronado, catalogado como uno de los mejores cronistas

con que cuenta La Guajira. El acervo jurídico de Martín Barros Choles y la pluma descriptiva pero transparente en todos sus procederes de Alfredo Orcasitas Curvelo y una pluma costumbrista como la del abogado Luis Eduardo Acosta Medina, que se conjuga con la de su hermano, el exministro y economista Amilkar Acosta Medina quien siempre nos da lecciones de macro y de microeconomía colombiana pero también con los análisis certeros de nuestras virtudes y de nuestras falencias en el campo regional y en el campo departamental.



Por Rafael Humberto Frías Mendoza

rafaelhumbertofriasmendoza
226@gmail.com

Soy sanjuanero de cepa, nacido en la callecita, en esa calle amplia que hoy se convirtió en la avenida de Padilla con la imponente estatua del almirante. Hoy recuerdo y hago añoranzas de mis amigos de la infancia y de muchachos, de esos que nos apreciamos tanto y que juntos crecimos, ‘Pindo’, ‘Cholo’ y Abelardo, entre otros.

Evocando el ayer vienen a mi memoria las calles de San Juan destapadas y polvorientas, desprovistas de los mantos de concreto de hoy, donde corríamos descalzos volando cometas y papagayos y cogiendo granizos en los aguaceros, rodando con nuestros sueños de niños por el suelo. Fue esa época donde pasamos sin saberlo quizás, los días más felices de nuestras vidas. Recolectamos algodón, vendimos empanadas, paletas y bolis para el sus-

tento de la casa y los libros del colegio.

Como toda infancia y adolescencia de muchachos de provincia nos levantamos en el esfuerzo, recuerdo que mis primeros carritos fueron de cardón y de madera, y los trompos de carreto y de cañaguate contruidos y detallados con navaja por los abuelos. Los trompos de ‘Angó’, los de ‘Chillo’ y ‘Kiko’ Gámez, eran de los mejores, porque nada tenían que envidiarle a los de ‘Turinga’, hechos con torno a precios inalcanzables para nuestra familia. Cómo no recordar la colmena y el Restaurante de Clarita Díaz, la mamá del prestigioso abogado Fernando Brito, una mujer noble y de gran corazón, muy laboriosa y hacendosa y que levantó sus hijos a punta de esfuerzos. Recordamos también la tienda y la ‘sadurita de Ocha’, la de ‘Burbay’, ella una gran matrona de recio carácter y fuerte mandato, pero de un noble corazón.

‘Burbay’, un hombre noble, íntegro y honesto con un corazón de niño, de oficio agricultor y gallero. Siguiendo en ese orden en el mapa de nuestra memoria aparece en escena

Añoranzas de un sanjuanero y callecitero de cepa



el Restaurante de la Gran Petra Gámez, con la sazón de los platos típicos de la región para preparar los platos preferidos de ‘Poncho’ Zuleta, Diomedes Díaz y Jorge Oñate, quienes pusieron de moda y para siempre a esta gran matrona sanjuanera. También aparece en escena, la tienda de Elías González y ‘Tere’, una inolvidable pareja que con su tiendecita y el sudor honrado de su frente educaron a sus hijos y dejaron un gran legado de sus esfuerzos.

Esta también en nuestro recuerdo la tienda de Rafaela ‘La Gume’, esa graciosa y carismática mujer, que despachaba el poquito de Colgate para la cepillada,

el aguardiente y el chirrinche por tragos y regalaba una sonrisa y un chiste a



Vienen a mi memoria las calles de San Juan destapadas y polvorientas, desprovistas de los mantos de concreto de hoy, donde corríamos descalzos volando cometas y cogiendo granizos en los aguaceros”.

su clientela al por mayor y al detal. No olvidamos tampoco que la carne y el queso se compraba donde Berta Orozco y ‘Pachita’, esas matronas que inspiraban temor para hablarles porque con cuchilla en mano, eran irreverentes y displicentes con los muchachos. Recordamos también el rancho concurrido de mi abuela Isabel Frías en la esquina de la callecita, sus fritangas y ‘saduritas’ de las más buscadas por la sazón de sus manos y la nobleza de su buen corazón y porque Máximo Movil la hizo famosa por su canción emblemática de las fiestas patronales el 24 de junio.

La Unidad de Diálogo Social

La Unidad de Diálogo Social, es una iniciativa del Gobierno departamental de La Guajira, que nace en el marco del compromiso del gobernador Jairo Aguilar Deluque, con el fortalecimiento institucional, la promoción de la participación ciudadana y la consolidación de la paz territorial.

Uno de sus objetivos es atender con prontitud para prevenir los bloqueos de vías en el depar-

tamento de La Guajira, a través de un grupo de profesionales idóneos y con la capacidad para que, través del dialogo encuentren el camino de entendimiento entre las partes en conflicto.

No será una tarea fácil en un departamento con muchos problemas por resolver, que este Gobierno departamental está intentando entregar soluciones en respuesta a una comunidad cansada

de esperar.

Se resalta que el departamento de La Guajira es el primero en el país con una Unidad de Diálogo Social, en la que los mandatarios locales tienen mucho que aportar.

La Unidad de Diálogo es un soporte para apoyar a los entes territoriales, por ello es necesario el compromiso de los alcaldes y secretarios de Gobierno para de la mano actuar de manera preventiva

cuando las comunidades reclamen sus derechos.

Se puede decir que ese nuevo espacio institucional busca facilitar la construcción colectiva a los conflictos sociales, y fomentar la articulación entre los diferentes niveles de Gobierno.

Así como promover escenarios de concertación y diálogo que garanticen el respeto, la inclusión y la convivencia pacífica en el territorio.

Esta es una oportunidad para hacer honor al palabrero, quien a través de la palabra logra dirimir los conflictos que se presentan en las comunidades wayuú, ellos son el vivo ejemplo para quienes conforman la Unidad de Diálogo Social.

El grupo de profesionales que compone la Unidad de Diálogo Social, asumen un compromiso que deben respetar, para lo cual

es necesario que pongan al servicio de la comunidad todo ese liderazgo que se traduce en el respeto, en escuchar con paciencia, en entender los problemas para generar confianza de quienes encuentran en las vías de hecho una forma de ser escuchados.

El reto es enorme, pero puede más el deseo de devolverle al territorio lo que les ha entregado en su crecimiento personal y como profesionales.

La Guajira que soñamos, La Guajira que nos inspira



Por Cinthya Ardila Socarrás
@SoyCinthyardila

Cuando pensamos en La Guajira, inmediatamente vienen a nuestra mente los paisajes que cortan el aliento: el desierto que se funde con el mar en Cabo de la Vela, las salinas de Manaure brillando bajo el sol, los atardeceres dorados de Riohacha, la majes-

tuosidad de la Sierra Nevada de Santa Marta desde sus estribaciones guajiras, y la fuerza ancestral del pueblo wayuú, que mantiene viva una cultura milenaria con orgullo y resistencia.

La Guajira no solo es territorio, es alma. Es arte tejido en chinchorros y mochilas. Es música que vibra entre acordeones y tambores. Es un pueblo resiliente que sonríe a pesar de las dificultades, que resiste la sequía, la pobreza y el abandono con una dignidad admirable. Es una tierra bendecida por

la naturaleza y por la diversidad humana.

Sin embargo, a pesar de su inmensa riqueza cultural y natural, La Guajira también es símbolo de las deudas históricas que el Estado colombiano aún no ha saldado. Años de corrupción, desinterés institucional y división política han frenado su verdadero potencial. Mientras hay niños sin acceso a agua potable y comunidades aisladas sin servicios básicos, la región sigue siendo usada como botín político por quienes ven más los votos

que las verdaderas necesidades del pueblo guajiro.

Hoy más que nunca, La Guajira necesita que sus líderes se miren a los ojos y entiendan que el tiempo de los intereses personales ya pasó. Es hora de construir una agenda común por el desarrollo, la inclusión y la justicia social. Los partidos, las ideologías y los egos deben quedar a un lado cuando se trata de garantizar el derecho a una vida digna para cada guajiro y guajira.

La Guajira que soñamos es posible.

Una Guajira con educación de calidad, con salud digna, con infraestructura que conecte sus territorios, con un turismo sostenible que respete su cultura y genere empleo, con soberanía alimentaria y protección ambiental. Pero esa Guajira solo será una realidad si quienes tienen el poder de decisión se atreven a trabajar juntos, con transparencia, con compromiso y con amor por esta tierra. No es utopía: es deber. La Guajira nos inspira con su belleza y su

gente. Ahora le toca a la dirigencia inspirarse en su pueblo y actuar. Porque no hay mayor traición que renunciar al futuro de una región tan poderosa como esta.

La Guajira no necesita promesas, necesita unidad. No necesita discursos, necesita acción. Y, sobre todo, necesita que la cuidemos como lo que es: una joya invaluable del Caribe colombiano.

Sígueme en mis redes:

X: @Cinthyardila
Facebook: Cinthya Ardila Socarrás.



DIARIO DEL NORTE

Periodico de la Región Caribe

Dirección General

Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

Directora de Noticias

Betty Martínez Fajardo

Equipo de Periodistas, Corrección, Diseño y Diagramación
Equipo de Gámez Editores

Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza
gbarranquilla@diariodelnorte.net
Celular: 321 541 81 40

Gerencia Comercial - Regional
direccioncomercial@gamezeditores.com

Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Envíe sus columnas y opiniones al correo
columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios:

info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:

Sistema Cardenal



El camino a una vida mejor a nuestro alcance



Por Jesualdo Fernández Valverde

compucentro3606@gmail.com

El ser humano nace, crece, se reproduce y muere (ciclos de la vida), nacimos a la luz de la vida y a la disposición que Dios quiera, pero tenemos

que cuidarnos. Dios dice 'cuidate que yo te cuidaré'.

El ser humano va creciendo desde la infancia y a través del tiempo sigue su vida en la adolescencia, después viene la juventud, divino tesoro, hay que aprovecharla, donde se debe estudiar para ser un profesional y en el futuro ir mejorando la vida.

Si no se puede ser un profesional, trabajar honestamente para sostener la fami-

lia que es el núcleo de la sociedad, el ciclo de la vida es de joven a viejo y no de viejo a joven, hay que gozar la juventud porque el tiempo que se va no vuelve como dice 'Alejo' Durán, en el merengue que se refiere a la juventud y al tiempo.

Después de la juventud viene la edad madura donde empezamos a envejecer, y eso no hay cómo atajarlo hay que disfrutar la vida con disciplina para bien de

la salud porque después de esta vida no hay otra.

Hay personas que creen que la vida es un fandango. La vida hay que saberla mantener y lo que uno en esta vida pueda lograr honestamente y estar a su alcance como ejemplo para la sociedad con desarrollo sostenible.

Pero a veces se nos pone la mano mala o nos enfermamos, lo que viene atrás no es bueno, lo que sí es que no podemos es-

capar de la vejez en un buen final, en la vida hay más necesidades que bienes, hay épocas malas y épocas buenas pero la necesidad no hay quien la quiera.

Nuestra esperanza de vida va alcanzando más o menos su límite natural, hay que coger por el camino del bien y lo que esté a nuestro alcance.



Sus opiniones son bien recibidas en el siguiente e-mail:

✉ **columnistas@diariodelnorte.net**

DIARIO DEL NORTE

Periódico de la Región Caribe





En el periodo analizado, la región Caribe fue la mayor receptora de recursos de la inversión regional del SGR.

Detalla varios proyectos de La Guajira

DNP analiza inversiones regionales financiadas con las regalías: el 30% de los proyectos no cumple criterios de Ley

Una evaluación de resultados elaborada por el Departamento Nacional de Planeación – DNP, sobre las inversiones del Sistema General de Regalías, específicamente las realizadas entre 2021 y 2024 con recursos de la Asignación para la Inversión Regional – AIR, determinó que el 30% de los proyectos no cumple con criterios establecidos por la Ley 2056 de 2020, en materia de alcance, pertinencia y cobertura, los cuales garantizan la trascendencia y el impacto de las iniciativas en la vida de la gente.

El estudio analizó un total de 1.167 proyectos aprobados, observando una muestra representativa de 81 seleccionados, que comprometieron recursos por más de \$1.5 billones y que se enmarcan en sectores como agricultura; desarrollo rural; educación; transporte; vivienda, y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, fundamentales en la transformación del país.

Hallazgos reveladores

* El 65% de los proyectos analizados cubrió menos del 30% de los municipios de su departamen-

to y ninguno alcanzó un impacto que superara los límites departamentales.

* El 75% de los proyectos tuvo un bajo impacto en las subregiones funcionales, zonas creadas, precisamente, para desarrollar apuestas comunes, con visión de territorio, buscando así un mayor impacto de las inversiones. Solo un proyecto de los 81 evaluados en la muestra presentó beneficios para el 100% de su territorio.

* El 76% de los proyectos analizados carece de cofinanciación alguna, es decir, que 3 de cada 4 proyectos analizados se financió exclusivamente con las regalías, una condición que refleja la desarticulación entre municipios, departamentos y entidades del nivel nacional en la búsqueda de acciones conjuntas que potencien el desarrollo territorial.

La mayoría de los proyectos no cuenta con la magnitud requerida en términos de la proporción de los recursos invertidos y la cobertura geográfica, generando una dispersión de los recursos en iniciativas pequeñas de bajo resultado.

* En cuanto a la reducción de brechas, es decir, de aquellas marcadas diferencias en los niveles de satisfacción de necesida-

des básicas de una población, se encontró que solo el 14% de los proyectos dirigidos a las regiones y solo el 22% de aquellos gestionados para los departamentos se orientaron al cierre de brechas altas. Este aspecto indica que gran parte de los recursos no se invirtió en sectores priorizados de acuerdo con las necesidades de la población.

Un llamado a cambiar el rumbo hacia el cierre de brechas

La Asignación para la Inversión Regional representa el 34% de los recursos que llegan al Sistema General de Regalías. El 60% de ellos se destina a financiar proyectos para los departamentos y el 40% para las regiones.

En el periodo analizado, la región Caribe fue la mayor receptora de recursos de la inversión regional del SGR, junto con Antioquia y otros departamentos vecinos.

Por su parte, la Amazonia y Orinoquía muestran aprobaciones de recursos más bajas, lo cual podría reflejar una brecha importante en la inversión para sus territorios.

Para la Subdirección General del Sistema General de Regalías, el informe plantea la urgente

necesidad de aplicar con rigor la metodología de priorización vigente y promover la formulación y presentación de proyectos de gran escala para el beneficio de la población de varios municipios de un mismo departamento o a más de un departamento.

En este sentido, la evaluación, realizada por el equipo de la Dirección de Seguimiento, Evaluación y Control, será fundamental para reorientar las decisiones y garantizar que estos recursos públicos cumplan con su propósito: materializar proyectos que impulsen de manera efectiva el desarrollo y transformen las condiciones de vida de los territorios.

“Desde el DNP seguiremos fortaleciendo el acompañamiento a los entes territoriales para que formulen proyectos estratégicos, planeados de manera articulada, de alto impacto y con verdadera pertinencia regional”, señaló el subdirector general del Sistema General de Regalías, Jhonattan Duque Murcia.

“No se trata solo de ejecutar recursos. Se trata de cerrar brechas sociales con inversiones que impacten la vida de las comunidades”, puntualizó.

Uniguajira realizó el primer encuentro intercolegial de danzas en pareja del municipio de Villanueva



La Universidad de La Guajira Sede Villanueva a través de Bienestar Social Universitario, realizó el Primer Encuentro Intercolegial de Danzas en Pareja del municipio de Villanueva, que tuvo como objetivo fortalecer la identidad de los jóvenes, promover la valoración y el respeto al patrimonio cultural.

En este sentido, se buscó incentivar el desarrollo de competencias artísticas, potenciar el trabajo en equipo, fomentar la disciplina y apreciar las tradiciones culturales del municipio y la región. Al mismo tiempo, reforzar las habilidades sociales, con el fomento de la integración de la comunidad educativa y la sana competencia.

La coordinadora de Bienestar Social Universitario de la institución, Edina Duarte Peñaranda mencionó que “nuestra cultura Caribe es rica en

festivales, carnavales, desfiles y reinados, donde niños y adultos conocen y hacen parte de todas esas manifestaciones culturales sin importar edad, sexo o condición social. El departamento de La Guajira no es ajeno a esto, de norte a sur, se viven cada una de estas expresiones y en la Sede Villanueva quisimos visibilizar la danza como herramienta de intervención social”.

Entre las instituciones educativas que se vincularon al evento estuvieron: Los Fundadores, Ismael Rodríguez Fuentes, Roque de Alba, Promoción Social Improsur, Silvestre Dangond y la Casa de La Cultura del municipio de Villanueva. Además, se contó con la asistencia de 141 estudiantes de la comunidad universitaria y de los colegios invitados.

En el evento, también se

abrió espacio al arte escénico con la representación de historias y diálogos de jóvenes que participaron en el “Teatro y raíz, Voces del Sur de La Guajira”. Asimismo, se hicieron presente con la actuación de escenografías sobre

Jesús, embarazo en adolescentes y sentido de pertenencia por la universidad.

Este tipo de espacios se consideran importantes para que la juventud se apropie y valore la cultura y sepan que el baile no

es solo una expresión artística si no una forma de vida que conecta a las personas con sus raíces y tradiciones. De esta manera, Uniguajira refuerza su compromiso con la promoción de la riqueza cultural del Caribe.



Estudiantes participantes de la Institución Educativa Técnica de Promoción Social Insprosur.



La evaluación incluye diversas dimensiones

Uniguajira recibe visita con fines de Acreditación en Alta Calidad para el programa de Contaduría Pública

Desde ayer miércoles y hasta el próximo viernes 30 de mayo, la Universidad de La Guajira atenderá la visita de pares académicos designados por el Ministerio de Educación Nacional (MEN), quienes realizarán una evaluación externa en modalidad presencial con fines de Acreditación en Alta Calidad para el programa de Contaduría Pública en las sedes de Riohacha y Maicao. El encuentro, será una oportunidad para mostrar el compromiso, excelencia e impacto del pregrado en la región.

Al frente de la jornada, estarán los profesionales Allex Yamil Caicedo Millán, máster en Comercio y Finanzas Internacionales y en Dirección Económica y Financiera, y Yamilhet Andrade Arango, contadora pública, especialista en Contabilidad Pública,

doctora en Desarrollo Sostenible y vicerrectora general de la Universidad de Manizales.

Daiana Brito Fuentes, directora del programa de Contaduría Pública de Uniguajira, destacó que el proceso que los ha llevado hasta este momento se ha caracterizado por ser riguroso, participativo y reflexivo. “Hemos emprendido una profunda labor de autoevaluación desde 2014, con el propósito de alcanzar un conocimiento claro de nuestra identidad institucional. Este reconocimiento permitió identificar fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora en los diferentes actores de la carrera universitaria: docentes, estudiantes, graduados y personal administrativo, lo que contribuyó a consolidar evidencias del progreso alcanzado, fortalecer

los espacios formativos y generar un impacto significativo en nuestro entorno”, expresó.

El objetivo de este tipo de visitas consiste, entre otros aspectos, en constatar el cumplimiento de los estándares de calidad establecidos por el Ministerio de Educación Nacional. La evaluación incluye diversas dimensiones, tales como la formación profesional, la investigación, la proyección social y los procesos académicos que la institución lleva a cabo en el programa objeto de revisión.

Los pares académicos iniciarán con un recorrido por las principales instalaciones de la Alma Máter, lo que incluye: la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, la biblioteca y, por supuesto, los laboratorios que son fundamentales para la forma-



Según Daiana Brito, este momento se ha caracterizado por ser riguroso, participativo y reflexivo.

ción de los estudiantes. Posteriormente, se llevará a cabo una reunión con los diferentes estamentos universitarios, en la que se presentará el programa, así como los logros alcan-

zados desde su creación y puesta en marcha. Este evento, representa una oportunidad valiosa para fortalecer los lazos institucionales y avanzar hacia la excelencia académica.

Se busca impulsar el desarrollo urbano y social del municipio

Comunidad y Veeduría destacan construcción de la calle 5 en el barrio El Cafetal de Villanueva



La obra mejora el acceso a las viviendas y también refleja el compromiso de la Administración con los ciudadanos.

La calle 5, ubicada entre las carreras 11 y 13 del barrio El Cafetal, se encuentra actualmente en proceso de construcción, incluyendo el empalme correspondiente que permitirá su definitiva fi-

nalización. Esta obra, largamente esperada por la comunidad, representa un avance significativo en materia de infraestructura vial para este sector del municipio.

Tanto la comunidad del

barrio como la Veeduría municipal han expresado su agradecimiento a la Administración municipal por la atención prestada a su solicitud, destacando la importancia de este tipo de inversiones para mejo-

rar la movilidad, la seguridad y la calidad de vida de los habitantes.

“La intervención en esta vía no solo mejora el acceso a nuestras viviendas, sino que también refleja el compromiso de la Ad-

ministración con las necesidades reales de los ciudadanos”, señaló uno de los representantes de la Veeduría.

Desde la Alcaldía de Villanueva, se reiteró el compromiso de seguir trabajando de la mano con las comunidades para ejecutar obras que impulsen el desarrollo urbano y social del municipio.

DESTACADO

Esta obra, largamente esperada por la comunidad, representa un avance significativo en materia de infraestructura vial para este sector del municipio.

Congreso Bananero de Asbama se posiciona entre los principales eventos del banano a nivel mundial

Con un éxito rotundo y un récord de participación, el Tercer Congreso Bananero Colombiano 2025, organizado por la Asociación de Bananeros del Magdalena y La Guajira, Asbama, cerró sus puertas tras dos días de intensas jornadas académicas, comerciales y de networking que reunieron a los principales actores del sector bananero, líderes internacionales, empresa-

rios, académicos y medios de comunicación locales, regionales y nacionales.

Para José Francisco Zúñiga Cotes, presidente Ejecutivo de Asbama, el Congreso Bananero es un evento que se ha venido posicionando a nivel nacional e internacional por el peso de las conferencias y la construcción del interés común que cada año ha venido mostrando toda esta red de profe-



El evento congregó a 1.734 asistentes únicos, destacándose la participación de 120 personas internacionales.

sionales y empresarios en torno a la industria bananera.

El evento congregó a 1.734 asistentes únicos, destacándose la participación de 120 personas internacionales provenientes de países como Ecuador, Costa Rica, México, España, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, Panamá, Perú, República Dominicana y Venezuela, y más de 1.600 asistentes nacionales provenientes de distintas regiones de Colombia, siendo el departamento del Magdalena el más representado.

Se podrían presentar entre 17 y 19 tormentas

SAT de Corpoguajira advierte que la temporada de huracanes este año será más activa de lo habitual

El Sistema de Alertas Tempranas (SAT) de Corpoguajira informa que, según los modelos meteorológicos internacionales, los pronósticos para la temporada ciclónica del 2025, que se desarrollará entre el 1 de junio y el 30 de noviembre, será más activa de lo habitual, aunque menos intensa que la del año anterior, 2024.

La meteoróloga del SAT, Leidy Rodríguez, señala que los datos proporcionados por los principales centros meteorológicos estiman que la próxima temporada podría registrar entre 17 y 19 tormentas con nombre, de las cuales se prevé que alrededor de 9 evolucionen a huracanes, incluyendo 4 huracanes mayores (categoría 3, 4 o 5 en la escala Saffir-Simpson).

Indica que esto contrasta con los promedios históricos registrados entre 1991 y 2020, donde se contabilizaba un promedio de 14 a

Andrea	Humberto	Olga
Barry	Imelda	Pablo
Chantal	Jerry	Rebekah
Dexter	Karen	Sebastien
Erin	Lorenzo	Tanya
Fernand	Melissa	Van
Gabrielle	Nestor	Wendy

Be prepared: Visit hurricanes.gov and follow NOAA's @NWS and @NHC_Atlantic on X. May 2025

Se recomienda revisar los planes familiares de emergencia y familiarizarse con las rutas de evacuación.

16 tormentas, 7 huracanes y 3 huracanes mayores.

“La razón detrás de este incremento en la actividad ciclónica se debe a varios factores ambientales. En primer lugar, se ha observado que las temperaturas del océano Atlántico tropical se encuentran más cálidas de lo normal, lo que favorece la formación y desarrollo de ciclones tropicales. Además, la transición de El Niño hacia condiciones neutras está reduciendo los vientos en altura, permitiendo un entorno más propicio para la creación de huracanes. Por último, las condiciones atmosféricas son más húmedas e inestables, aumentando la probabilidad de sistemas ciclónicos”, explicó Leidy.

Ante esta situación, Corpoguajira hace un llamado a la población para que se prepare adecuadamente. Se recomienda revisar los planes familiares de emergencia y familiarizarse con las rutas de evacuación.

Asimismo, es crucial contar con un kit de emergencia que incluya agua, alimentos no perecederos, una radio, linterna y medicamentos. Es recomendable reforzar techos, ventanas y otras estructuras vulnerables en el hogar y mantenerse informado a través de fuentes oficiales como el SAT de Corpoguajira, Ideam, el Centro Nacional de Huracanes (NHC), la Noaa y autoridades locales.



que incluso si un ciclón no toca tierra, puede causar efectos significativos, como lluvias intensas, vientos fuertes e inundaciones, a cientos de kilómetros de su centro.

“La preparación anticipada y la cultura de prevención representan las herramientas más efectivas para mitigar el impacto de fenómenos naturales que puedan presentarse durante esta temporada ciclónica”, enfatizó la meteoróloga.

Comunidad de Las Piedras entrega lote al gobernador Aguilar para que Air-e construya la subestación eléctrica



Desde que inició su mandato, Jairo Aguilar se comprometió a poner fin a las fallas eléctricas.

En un encuentro en la comunidad indígena de Las Piedras, en el municipio de Uribia, se entregó al gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, el terreno donde se construirá la nueva subestación eléctrica 110/34.5 kV, una obra a través de la cual se

busca mejorar el acceso y la calidad de la energía que reciben los habitantes de los municipios de Uribia y Manaure.

A la reunión asistieron autoridades tradicionales, líderes indígenas, el alcalde de Manaure, John Pimienta; miembros de

la Alcaldía de Uribia; el equipo de la senadora Martha Peralta; diputados del Departamento; la veeduría ciudadana de Uribia y comunidad en general, quienes fueron partícipes de la socialización de los avances logrados por la Gobernación de La Guajira para darle solución a la problemática que azota a los habitantes de ambos territorios.

Desde el inicio de su mandato, el gobernador se comprometió con las comunidades a trabajar para poner fin a las constantes fallas y fluctuaciones que han afectado durante años a miles de familias de Uribia y Manaure. Hoy, ese compromiso se traduce en las siguientes acciones:

•Se propuso la idea de la

subestación móvil.

•Se avanzó con las comunidades y la empresa Cerrejón para gestionar el uso de la línea de energía de la compañía.

•Se acordó con las comunidades la entrega del lote en la comunidad de Las Piedras.

•Se instalaron mesas de diálogo directo con las comunidades.

•Se lideraron gestiones técnicas ante el Ministerio de Minas y Energía, la Upme y la Creg para la expedición de las resoluciones.

“En conjunto y trabajando en equipo, hoy cumplimos la palabra. Hicimos la primera parte de la tarea y seguimos en ella, porque a esta problemática le daremos fin. No podemos permitir un minuto

más sin que esta solución llegue. En ese compromiso estamos cada uno de nosotros: en avanzar con esos objetivos, y aquí nos vamos a parar”, mencionó el gobernador Aguilar.

Por último, el gobernador Aguilar Deluque informó que se continuará trabajando con todas las autoridades del Departamento, del Gobierno nacional, las veedurías y las comunidades, para avanzar hasta que esto sea una realidad.

Ahora bien, la construcción de esta infraestructura no solo busca estabilizar el servicio eléctrico; representa un acto de justicia histórica para los pueblos indígenas que, durante décadas, han exigido condiciones dignas para su desarrollo.

Manjoles sin tapa ponen en peligro a conductores y transeúntes de Albania

En un riesgo para los ciudadanos y conductores de vehículos que transitan por las calles del municipio de Albania se han convertido los manjoles sin tapa, puesto que deben maniobrar con agilidad para esquivar los huecos que últimamente han aumentado.

Frente a la plazoleta de comidas del emblemático parque de La Princesa,



Las alcantarillas sin tapa siguen causando mal olor en el municipio y generando peligro para los ciudadanos.

se encuentra un manjol sin tapa sobre la mitad de la calle. Habitantes de la zona pusieron un palo que sobresale del hueco para intentar señalizar la hendidura y evitar accidentes.

Asimismo, por la calle 5 del barrio Digna Rosa un camión cisterna cargado de agua al parecer de la empresa encargada del suministro del líquido en el municipio, le daño la tapa,

dejándolo así sin que hasta el momento haya sido arreglada, sin tener en cuenta que en cualquier momento se podría presentar un grave accidente por vehículos que caigan al hueco.

Las alcantarillas sin tapa siguen causando mal olor y generando peligro para los ciudadanos. Mostrando una mala imagen del municipio a los turistas que la visitan.



Invitaron a la asociación Evas&Adanes, por el trabajo que realiza en feminismos decoloniales, interseccionalidad y antirracismos.



Con la asociación Evas&Adanes

La Guajira estuvo presente en el III Encuentro de Mujeres Afrodescendientes y AfroMexicanas en Oaxaca

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (Tepjf) bajo el liderazgo de su presidenta Mónica Soto, a través de la Dirección General de Igualdad de Derechos y Paridad de Género (Dgidpg) coordinada por Alexandra Montoya; implementa acciones dirigidas a lograr el respeto, protección y la promoción de la no discriminación e igualdad entre mujeres y hombres, en cuanto a sus derechos político-electorales y en la cultura institucional.

En este orden la Dgidpg llevó a cabo el Encuentro de mujeres afrodes-



Fabrina Acosta de la asociación Evas&Adanes representó a La Guajira en este importante evento en Oaxaca.

cendientes / afromexicanas en Oaxaca, territorio afro y ancestral. De esta manera, consideraron invitar a la asociación Evas&Adanes, por el trabajo que realiza en feminismos decoloniales, interseccionalidad y antirracismos.

La agenda que se desarrolló fue la siguiente:

Conversatorio. Experiencias de las mujeres afrodescendientes/afromexicanas para el ejercicio de sus derechos político-electorales.

Conferencia Magistral: Condiciones del ejercicio

de los derechos político-electorales de las mujeres afromexicanas desde un enfoque interseccional.

Liderazgo de las mujeres afrodescendientes/afromexicanas. Un análisis interseccional

Avances y desafíos de la justicia electoral para el logro de la inclusión política de las mujeres afrodescendientes/afromexicanas.

VISITANOS

diariodelnorte.net

@diariodelnorteguajira

@diario.delnorte

@DiarioDelNorte

Alcalde Genaro Redondo busca potenciar el Festival Francisco El Hombre como gran vitrina turística

Con el objetivo de fortalecer la cultura, dinamizar el turismo y posicionar a Riohacha a nivel nacional, el alcalde Genaro Redondo sostuvo un encuentro con miembros de la Fun-

dación Francisco El Hombre y representantes de distintas dependencias del Distrito, para abordar todos los aspectos de este importante Festival, uno de los eventos más repre-

sentativos de Riohacha que exalta el vallenato como tradición musical de la capital de La Guajira.

Durante la reunión se trazó una hoja de ruta conjunta para coordinar todas las acciones logísticas, artísticas y de seguridad que se implementarán en el marco del Festival, que se desarrollará el 27, 28 y 29 de junio en la ciudad.

El mandatario Distrital reafirmó su compromiso con este evento que exalta las raíces del vallenato

y representa una oportunidad para mostrar el talento, la identidad y las tradiciones del pueblo riohachero.

"Este Festival no solo celebra nuestra música y nuestra cultura, también es una estrategia para atraer visitantes, activar la economía local y proyectar a Riohacha como un destino turístico y cultural de primer nivel", afirmó el alcalde Redondo.

Las acciones anunciadas incluyen actividades culturales, encuentros

académicos, espacios deportivos y una gran oferta de eventos enmarcados en esta festividad, que serán de gran atractivo para propios y visitantes.

La Fundación Francisco El Hombre, por su parte, reiteró su disposición para trabajar articuladamente con la Alcaldía, no solo en la logística del evento, sino también en la construcción de la Ruta Francisco El Hombre, una iniciativa que incluye al corregimiento de Galán y busca visibilizar las raíces vallenatas y el legado de Francisco Moscote Guerra, el riohachero que le dio vida a la leyenda de Francisco El Hombre.



Iván Andrés Plata Vega recibió título de ingeniero industrial

El joven Iván Andrés Plata Vega recibió el título de ingeniero industrial, otorgado por la Universidad de la Costa. Este logro de Iván Andrés marca un nuevo paso en su trayectoria profesional. Felicitaciones y que Dios lo guíe en su carrera.



Este festival muestra el talento, la identidad y las tradiciones del pueblo riohachero.

Tenía una orden judicial vigente

Hombre fue capturado en La Jagua del Pilar por acceso carnal violento y hurto agravado

En el marco de los planes de registro, control y solicitud de antecedentes desplegados por la Policía Nacional en el municipio de La Jagua del Pilar, uniformados adscritos a esta jurisdicción lograron la captura de un hombre requerido por delitos de alta gravedad.

La acción policial se llevó a cabo en la calle 3 con carrera 5 esquina, en el barrio La Tranquilidad, donde fue abordado un ciudadano

identificado como Leonardo Balcázar Pinto, a quien se le solicitó su documento de identidad para verificar sus antecedentes en la base de datos institucional, mediante el dispositivo PDA.

Tras ingresar su número de cédula, el sistema arrojó una orden de captura vigente por los delitos de acceso carnal violento agravado en concurso homogéneo con hurto calificado y agravado, emitida por el



Leonardo Balcázar tenía una orden de captura vigente por acceso carnal violento agravado y hurto calificado.

Juzgado Séptimo Penal Municipal con Funciones de Control de Garantías de Valledupar.

De inmediato, los uniformados procedieron a leerle y materializarle sus derechos como persona capturada, cumpliendo con el debido proceso, y posteriormente fue dejado a disposición de la autoridad judicial competente.

La Policía Nacional reitera su compromiso con la seguridad ciudadana y continuará desarrollando estos operativos en todo el departamento de La Guajira, con el propósito de garantizar la tranquilidad y convivencia de los ciudadanos.

En el mismo punto de control

Dos hombres son detenidos con licencias de conducción falsas en la vía Riohacha-Paraguachón

A través de los planes de control y seguridad vial implementados por la Policía Nacional en La Guajira, se lograron impor-

tantes resultados sobre el kilómetro 5 de la vía que conduce de Riohacha a Paraguachón.

Durante actividades de

registro, control y solicitud de antecedentes, los policías de Tránsito capturaron a dos ciudadanos por el uso de documentos

falsificados.

El primero de los casos se registró cuando las unidades de tránsito detuvieron a Emiro Uriana Urariyu,

de 46 años de edad, quien se movilizaba como conductor de una motocicleta. Al ser requerido, presentó una licencia de tránsito que, tras la verificación de rigor, se determinó que era falsa. Por este hecho, el hombre fue capturado y dejado a disposición de la Fiscalía URI de Riohacha.

Minutos después, en el mismo punto de control, fue capturado Luisander Aguilar Apushaina, de 27 años, quien también conducía una motocicleta y fue sorprendido en flagrancia portando una licencia de conducción falsificada.

La Policía Nacional reitera su compromiso con la seguridad vial en el departamento de La Guajira e invita a los ciudadanos a cumplir con las normas de tránsito y a evitar la utilización de documentos fraudulentos, lo cual constituye un delito y pone en riesgo la vida de todos los actores viales.



Los policías de Tránsito capturaron a estos dos ciudadanos por el uso de documentos falsificados.



Mediante charlas educativas a la comunidad

Realizan jornadas de sensibilización ciudadana por la seguridad y la convivencia en San Juan del Cesar

En el marco del Trinomio de la Seguridad, el Grupo de Policía Comunitaria adscrito a la Estación de Policía San Juan del Cesar llevó a cabo una serie de jornadas de sensibilización en los barrios con

mayor índice de afectación, con el objetivo de fortalecer la seguridad y la convivencia ciudadana.

Estas actividades preventivas se desarrollaron mediante charlas educativas orientadas a la co-

munidad, enfocadas en la prevención de delitos como las lesiones personales y los homicidios. Durante las jornadas, se brindaron recomendaciones de seguridad y se promovió la cultura del

autocuidado y la denuncia oportuna.

Así mismo, se suministraron a los ciudadanos los números de contacto de las zonas seguras del municipio y las líneas de emergencia, con el fin de

DESTACADO La actividad se desarrolló mediante charlas educativas orientadas a la comunidad, enfocadas en la prevención de delitos como las lesiones personales y los homicidios.



Los ciudadanos recibieron los números de contacto de las zonas seguras del municipio y las líneas de emergencia.

garantizar una reacción rápida por parte de las autoridades ante cualquier hecho delictivo.

La Policía Nacional reafirma su compromiso con la seguridad de los habitantes de San Juan del Cesar y hace un llamado a la comunidad para seguir trabajando de manera articulada en la construcción de entornos más seguros y en paz.

EDICTOS

LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DISTRITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 001 DE 2025

EMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identificado así:

El predio ubicación en la CALLE14A No. 4 – 36 de la nomenclatura urbana de la ciudad de Riohacha, el cual se segrega del código catastral número 01-04-0005-0049-000, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: 9.40 METROS, CON PREDIOS DE JHONATAN DU-VAN SERNA GARCÍA; SUR: 9.40 METROS, CON CALLE 14A EN MEDIO; ESTE: 7.00 METROS CON PREDIOS DE POLO MARTÍNEZ, OESTE: 7.00 METROS, CON PREDIOS DE EDGAR PINEDA. Con un área total de SESENTA Y CINCO PUNTO OCHO METROS CUADRADOS (65.80 M2). En los términos de cinco (05) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso, para que presente OPOSICIÓN, por sí o a través de un apoderado, para hacer velar sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por JHONATAN DU-VAN SERNA GARCÍA, identificada con CC No. 1.146.437.682 expedida en la ciudad de Medellín - Antioquia Para efectos legales se fijará el presente aviso por un término de cinco (05) días hábiles contados a partir de su publicación en la cartelera de la Alcaldía Distrital de Riohacha o y se le entrega copia al interesado, para que haga publicación en el periódico de amplia circulación en el Distrito de Riohacha.

Dado en Riohacha el 27 de mayo de 2025.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

EL PRESENTE AVISO SE FIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDÍA DISTRITAL EL DÍA 27 DE MAYO DE 2025.

Jacobo F. Gómez Toro

Secretario de Planeación Distrital

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDÍA DISTRITAL EL DÍA 27 DE MAYO DE 2025.

LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DISTRITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 001 DE 2025

EMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identificado así:

El predio ubicación en la CALLE28A No. 13 – 37 de la nomenclatura urbana de la ciudad de Riohacha, el cual se segrega del código catastral número 01-04-0328-0026-000, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: 5.00 METROS, CON CALLE 28A EN MEDIO; SUR: 5.00 METROS, CON PREDIOS DE REINALDO DE JESUS NIEVES RODRIGUE; ESTE: 30.00 METROS CON PREDIOS DE YESICA BEATRIZ GOMEZ MARTINEZ, OESTE: 30.00 METROS, CON PREDIOS DE IBETH DEL CARMEN GUTIERREZ TARRAZ. Con un área total de OCHENTA PUNTO VEINTICUATRO METROS CUADRADOS (150.00 M2). En los términos de cinco (05) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso, para que presente OPOSICIÓN, por sí o a través de un apoderado, para hacer velar sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por PEDRO ELIAS MARIN VEGA, identificada con CC No. 1.118.840.066 expedida en la ciudad de Riohacha - La Guajira Para efectos legales se fijará el presente aviso por un término de cinco (05) días hábiles contados a partir de su publicación en la cartelera de la Alcaldía Distrital de Riohacha o y se le entrega copia al interesado, para que haga publicación en el periódico de amplia circulación en el Distrito de Riohacha.

Dado en Riohacha el 28 de mayo de 2025.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

EL PRESENTE AVISO SE FIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDÍA DISTRITAL EL DÍA 28 DE MAYO DE 2025.

Jacobo F. Gómez Toro

Secretario de Planeación Distrital

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDÍA DISTRITAL EL DÍA 28 DE MAYO DE 2025.

LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DISTRITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 001 DE 2025

EMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identificado así:

El predio ubicación en la CALLE28A No. 13 – 33 de la nomenclatura urbana de la ciudad de Riohacha, el cual se segrega del código catastral número 01-04-0328-0026-000, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: 5.00 METROS, CON CALLE 28A EN MEDIO; SUR: 5.00 METROS, CON PREDIOS DE REINALDO DE JESUS NIEVES RODRIGUE; ESTE: 30.00 METROS CON PREDIOS DE MANUEL MARCELINO DE LUQUE CASTRO, OESTE: 30.00 METROS, CON PREDIOS DE PEDRO ELIAS MARIN VEGA. Con un área total de OCHENTA PUNTO VEINTICUATRO METROS CUADRADOS (150.00 M2). En los términos de cinco (05) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso, para que presente OPOSICIÓN, por sí o a través de un apoderado, para hacer velar sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por YESICA BEATRIZ GOMEZ MARTÍNEZ, identificada con CC No. 1.118.836.559 expedida en la ciudad de Riohacha - La Guajira Para efectos legales se fijará el presente aviso por un término de cinco (05) días hábiles contados a partir de su publicación en la cartelera de la Alcaldía Distrital de Riohacha o y se le entrega copia al interesado, para que haga publicación en el periódico de amplia circulación en el Distrito de Riohacha.

Dado en Riohacha el 28 de mayo de 2025.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

EL PRESENTE AVISO SE FIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDÍA DISTRITAL EL DÍA 28 DE MAYO DE 2025.

Jacobo F. Gómez Toro

Secretario de Planeación Distrital

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDÍA DISTRITAL EL DÍA 28 DE MAYO DE 2025.

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA

EDICTO DE NOTIFICACIÓN N. 085

LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DISTRITAL DE RICHACHA

EMPLAZA

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición Licencia Urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo. No. 075 del 30 de ABRIL de 2025, El Señor: ENGEL SUAREZ ROJAS Identificado con Cedula de Ciudadanía número 1.118.816.373 expedida en Riohacha-La Guajira, quien solicitó permiso por concepto de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo, para segregar un (01) lote de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CALLE 20 BIS No 7HBIS-148, de este Distrito, para que en el término de cinco días (05) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del prectado acto administrativo

ARTICULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo, El Señor: ENGEL SUAREZ ROJAS Identificado con Cedula de Ciudadanía número 1.118.816.373 expedida en Riohacha-La Guajira, quien solicitó permiso por concepto de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo para segregar un (01) lote de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CALLE 20 BIS No 7HBIS-148, de

este Distrito

ARTICULO SEGUNDO: Que el área del lote es de 904,18M2, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos

LOTE MATRIZ. Dirección: - CALLE 20 BIS No 7HBIS-148. Area: 904,18M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 12,70 metros lineales, colinda con predios de Evertto Rojas más línea quebrada de 21,40 metros lineales y colinda con predios de Juana Rojas, Lindero Sur: Mide 31,05 metros lineales, colinda con predios de Luisa Romero, José Cabrales, Guillermina Amaya y Rosalba Orozco, Lindero Este: Mide 41,30 metros lineales, colinda con predios de isabel Toncel, Lindaro oeste: Mide 18,30 metros lineales y colinda con predios de Juana Bravo, más línea quebrada de 23,00 metros lineales y colinda con predios de Ginny Cabrales

Del cual se segrega un (01) lote de menor extensión, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos

LOTE No. 1. Dirección: CALLE 20 BIS No 7HBIS-148. Area: 616,28M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 12,70 metros lineales, colinda con predios de Evertto Rojas más línea quebrada de 7,81 metros lineales y colinda con predios de Juana Rojas, Lindero Sur: Mide 19,04 metros lineales, colinda con predios de Luisa Romero, José Cabrales, Guillermina Amaya, Rosalba Orozco y calle 20A en medio, Lindero Este: Mide 41,30 metros lineales, colinda con predios de Isabel Toncel, Lindero oeste: Mide 36,60 metros lineales así: 18,30 metros lineales y colinda con predios de Juana Bravo, línea quebrada de 18,30 metros lineales con Engel Suarez Rojas área restante.

LOTE RESTANTE. Dirección: CALLE 20 BIS No 7HBIS 164. Area: 244,48M, El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 13,59 metros lineales, colinda con predios de Juana Rojas, Lindero Sur: Mide 12,01 metros lineales, y colinda con predios de Luisa Romero, José Cabrales, Guillermina Amaya Rosalba Campo y Calle 20A en medio, Lindero Este: Mide 18,30 metros lineales, colinda con predios a subdividir de Engel Suarez: Lindero Oeste. Mide 19,85 metros lineales y colinda con predios de Ginny Cabrales

Que, en su lindero Sur, conserva los empates urbanos disponiendo de una amplitud de andén peatonal de 1,50 metros lineales y jardín de 1,50 metros lineales.

ARTICULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1997. Acuerdo 0 de 2011, Acuerdo 003 de 2,002 y demás normas concordantes y actosAdministrativos Distritales

ARTÍCULO CUARTO: De conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser Publicada la parte resolutive de la licencia por ambas partes, por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la pagina electrónica de la oficina

ARTICULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición,tiene validez de doce (12) meses

ARTICULO SEXTO: Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía distrital de Riohacha, les veintisiete (27) días del mes de mayo de 2025

MARIA DEL PILAR BORRERO CARDENAS

Profesional U Secretaria de Planeación.

LA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL DE MAICAO

EMPLAZA.

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que el señor: YELIS DILA DUARTE RIVERA, identificado (a) con la cedula de ciudadanía No. 1.124.061.229 Expedida en Maicao La Guajira, tienen un predio ubicado en la Carrera 32 No. 6-51 Barrio "PARAISO", cuenta con una extensión superficial de DOSCIENTOS SETENTA Y TRES METROS CUADRADOS (273 MTS2). Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE: partiendo del punto 1 al punto 2 en dirección oeste a este mide (9ML) y

Colinda con predios de la señora NELLY ALVAREZ. POR EL ESTE: del punto 2 al punto 3 en dirección norte a sur mide (7ML) y colinda con predios de la señora NELLY ALVAREZ, POR EL NORTE: del punto 3 al punto 4 en dirección oeste a este mide (20.4ML) y colinda con predios de la señora NELLY ALVAREZ, POR EL ESTE: del punto 4 al punto 5 en dirección de norte a sur mide (6.95ML) y colinda con la Carrera 32 en medio, POR EL SUR: del punto 5 al punto 6 en dirección este a oeste mide (29.4ML) y colinda con predios de la señora MARIA MAGDALENA BARROS, POR EL OESTE: del punto 6 al punto 1 en dirección sur a norte, cerrando la figura mide (15.20)colinda con predios MARY PAZ.

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de diez (10), días hábiles de este aviso, las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición.

Se expide en Maicao el día 15 del mes de abril del 2025.

NICOLAS GOMEZ IGUARAN

COORDINADOR DE EJIDOS Y BALDIOS MUNICIPALES

LA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL DE MAICAO

EMPLAZA

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que el señor (a): VICTOR YANDEL HERNANDEZ GIRALDO, identificado (a) con cédula de Ciudadanía No. 1.118.820.650 de MAICAO", cuenta con una extensión superficial de OCHOCIENTOS VEINTI OCHO METROS CUADRADOS (828 MTS2). Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE: mide (36 ML) y colinda con predios de la señora REMEDIOS MARIA LUBO PUSHAINA.

POR EL SUR: mide (36 ML) y colinda con la CALLE 10 en medio.

POR EL ESTE: mide (23 ML) y colinda con la CARRERA 17ª en medio.

POR EL OESTE: mide (23 ML) y colinda con predios de la señora VICKY PAOLA MARTINEZ MENDEZ.

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de los diez (10), días hábiles de este aviso, a las personas que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición.

Se expide en Maicao el día 14 del mes de mayo de 2025.

NICOLAS GOMEZ IGUARAN

COORDINADOR DE EJIDOS Y BALDÍOS MUNICIPALES

LA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL DE MAICAO

EMPLAZA

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que el señor (a): JONATHAN BERMEJO NOVA, identificado (a) con cédula de Ciudadanía No. 1.124.060.819 de MAICAO LA GUAJIRA, ubicado en la CALLE 35Sur No. 1C-13 "VILLA URIANA", cuenta con una extensión superficial de DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS CON CINCUENTA CENTIMETROS (236.50 MTS2). Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE: mide (11.40 ML) y colinda con la Calle 35Sur en medio.

POR EL SUR: mide (11.45ML) y colinda con predios BALDIOS MUNICIPALES.

POR EL ESTE: mide (20.70 ML) y colinda con predios de la señora ZULEIMA VELOSA.

POR EL OESTE: mide (20.70 ML) y colinda con predios del señor KEVIN RONCAYO.

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de los diez (10), días hábiles de este aviso, las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición.

Se expide en Maicao el día 4 del mes de abril de 2025.

NICOLAS GOMEZ IGUARAN

COORDINADOR DE EJIDOS Y BALDIOS MUNICIPALES

LA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL DE MAICAO

EMPLAZA

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que el señor (a): FARID ANTONIO VILLANUEVA PALMAR, identificado (a) con cédula de Ciudadanía No. 1.124.055.263 de MAICAO LA GUAJIRA, ubicado en la CALLE 5 No. 15este-39 BARRIO "VILLA MERY 2", cuenta con una extensión, superficial de CIENTO SETENTA Y NUEVE PUNTO OCHO METROS CUADRADOS (179.8 MTS2). Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE: mide (7,25 ML) y colinda con la CALLE 5 en medio

POR EL SUR: mide (7,25 ML) y colinda con predios BALDIOS MUNICIPAL.

POR EL ESTE: mide (24,80 ML) y colinda con predios BALDIOS MUNICIPAL

POR EL OESTE: mide (24,80 ML) y colinda con predios de la señora CATALINA PUSHAINA.

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de los diez (10), días hábiles de este aviso, las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición.

Se expide en Maicao el día 24 del mes de abril de 2025.

NICOLAS GOMEZ IGUA RAN

COORDINADOR DE EJIDOS Y BALDÍOS MUNICIPALES

Sistema®
Cardenal

Riohacha, La Guajira
Cra. 6 No. 5-01 - P-1 Esq.
Tel.: 728 33 48
info@gamezeditores.com

Asalto en pista del aeropuerto Sigue pendiente audiencia de medida de aseguramiento a procesados por robo a vehículo de valores en Riohacha



Estos sujetos y otros que están huyendo asaltaron un carro de valores en la pista del aeropuerto de Riohacha.

El pasado 27 de abril se tenía programada la audiencia de medida de aseguramiento a dos sujetos que se encuentran procesados como presuntos involucrados en el robo millonario a un camión de valores en el Aeropuerto Internacional Almirante Padilla de Riohacha, en un acto delincuencial catalogado como de película.

Los hoy procesados, identificados como John Jairo Donado Pinto y Alcides Alberto Villazón Durán, fueron presentados por la Fiscalía General de la Nación el pasado 22 de abril ante un juez de control de garantías como los presuntos responsables del robo de más de 16 mil millones de pesos que iban de 12 tulas. En ese momento les imputaron los cargos y legalizaron las capturas.

Según una fuente, ese mismo día se programó para el 27 de abril la siguiente audiencia en la que se les dictaminaría medida de aseguramiento, pero hasta la fecha, 28 de mayo, aún no se ha podido ejecutar para avanzar en este caso que causó conmoción entre la comunidad guajira y el país

por la magnitud del robo millonario que protagonizaron estos sujetos.

En ese momento el juez con función de garantías les imputó de manera individual a los procesados los delitos de hurto calificado y agravado; y fabricación, tráfico y porte de armas, municiones de uso restringido, de uso privativo de las Fuerzas Armadas o explosivos, terrorismo y fuga de presos.

Asimismo, la fuente de la Fiscalía señaló que Alcides Alberto Villazón Durán, se encontraba incumpliendo la medida de aseguramiento domiciliaria por otros delitos, mientras que tenía en su poder una bolsa de tela con billetes de diferentes denominaciones, dos chalecos antibalas, proveedores y munición. Por su parte, Donado Pinto fue capturado portando una pistola, un proveedor, cartuchos, una granada de aturdimiento, un bloqueador de señal y dos maletas cargadas con dinero.

Es de recordar que estos sujetos en compañía de otros dos más, ingresaron hasta la pista del Aeropuerto Internacional Almirante Padilla de Riohacha, la tarde del 9 de abril, en una camioneta de color blanco, intimidaron a los guardas del camión de valores para llevarse las tulas de dinero, huyendo con rumbo hacia la salida de Santa Marta, pero tras un intenso operativo de la Policía y el Ejército, lograron capturar a estos dos sujetos en la salida a Valledupar.

Hasta el momento no se conoce para cuándo se ha programado la audiencia de medida de aseguramiento a los dos procesados por el presunto hurto millonario. Además, se conoció que en la audiencia de imputación de cargos y de legalización de capturas, no aceptaron la decisión del juez.

MEJORAS PROGRAMADAS

MIÉRCOLES 4 DE JUNIO: CIRCUITO MINGUEO, de 8:10 a.m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: zona urbana y rural de los corregimientos de Palomino, Río Ancho y Marquetalia; sectores y fincas aleadaña a la carretera Mingueo vía Río Ancho.

AireEnergiaCo

@Aire_energia

@Aire_energia

115

Escanéame

Tu seguridad esta primero, consulta la cartilla de seguridad

De acuerdo con el Art. 26 del RETE, consulta en la página web www.air-e.com/hogares/mi-energia/ o el código QR inserto en esta publicación, sobre los riesgos de origen eléctrico por inadecuadas prácticas o rompan distancias mínimas de seguridad o zona de servidumbre.

Días antes había sostenido una pelea callejera

Vendedor de pescado fue asesinado de varios disparos en el barrio Marbella de Riohacha

En horas de la tarde de ayer miércoles un hombre de 38 años fue asesinado de varios disparos cuando se encontraba sentado en un sector del barrio Marbella donde hay venta de pescado. Hasta el sitio llegó su victimario que le disparó hasta causarle la muerte.

La víctima fue identificada como Uis Carlos Valdés Espeleta, quien se encontraba con un grupo de personas sentado debajo de un árbol a la espera de la llegada de pescado para la venta, cuando fue sorprendido por su victimario, que se acercó y le disparó en repetidas ocasiones.



Esta persona fue atacada a bala mientras se encontraba esperando la llegada de un pescado para comprar.



Uis Carlos Valdés Espeleta, fallecido.

Hasta el lugar de los hechos llegaron miembros de la Policía Nacional y funcionarios de la Seccional de Investiga-

ción Criminal (Sijín) quienes iniciaron las investigaciones, para poder determinar el móvil de este crimen.

Asimismo, se pudo conocer que el cadáver del hombre fue retirado por sus familiares manifestando que se lo llevarían aplicando usos y costumbres del pueblo wayuú, trasladándolo hasta su residencia para darle el último adiós.

Una fuente cercana a la víctima señaló que en días pasados Valdés Espeleta había tenido una pelea con otra persona, por lo que presumen que tendría relación con su homicidio.

Tres personas fueron capturadas

Autoridades incautaron más de 97 kilos de marihuana y seis de cocaína en vías de La Guajira

La lucha frontal contra el narcotráfico y el microtráfico en La Guajira continúa arrojando resultados contundentes. En las últimas horas, unidades de la Seccional de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional lograron la incautación de significativas cantidades de droga y la captura de tres personas presuntamente vinculadas con este delito.

El primer operativo se llevó a cabo en el kilómetro 23 de la vía que conecta el corregimiento de Palomino con el municipio de Riohacha. Allí, los uniformados detuvieron un automóvil en el que se desplazaba Jorge Armando Godín Toro, de 42 años.



Las autoridades lograron la incautación de droga y la captura de tres personas.

Los uniformados practicaron un registro al automotor y durante la inspección hallaron tres bolsas plásticas que contenían 197 paquetes rectangulares de marihuana prensada, con un peso total de 97,5 kilogramos.

Ante el hallazgo, se procedió a materializar la captura del ciudadano por el delito de tráfico, fabricación y porte de estupefacientes, siendo dejado a disposición de la Fiscalía URI de Riohacha.

El segundo operativo se



realizó en el kilómetro 35 de la vía que comunica al municipio de Distracción con Cuestecita, en zona rural de Hatonuevo, en el sur de La Guajira, por parte de uniformados de la Seccional de Tránsito y Transporte.

En este punto fueron capturados José Luis Berdugo Yepes, de 36 años, y Simón Mejía Blon, de 40, quienes se movilizaban en un vehículo en el que, tras una inspección minuciosa, fueron hallados seis paquetes de clorhidrato de cocaína ocultos en caletas dentro de las puertas. El peso total de la sustancia fue de seis kilogramos, con un valor estimado de 42 millones de pesos.

Ambos capturados fueron dejados a disposición de la Fiscalía URI de San Juan del Cesar por el mismo delito de tráfico, fabricación y porte de estupefacientes.

La Policía Nacional reitera su compromiso con la seguridad y la convivencia ciudadana, fortaleciendo los controles sobre los ejes viales del departamento y cerrándole el paso a las economías ilegales que afectan a nuestras comunidades.

Detienen a un hombre con 77 gramos de marihuana en el barrio San Martín de Maicao

En el despliegue de las estrategias para combatir el microtráfico en los municipios del Departamento, unidades de la Policía en coordinación con tropas del Ejército Nacional, lograron la captura de una persona que portaba sustancias estupefacientes en la vía pública.

El procedimiento se realizó durante labores de patrullaje, vigilancia y control en la calle 17 con carrera 17 del barrio San Martín, en el municipio de Maicao. En ese lugar fue abordado Brando José Vergara

Fernández, de 30 años de edad, a quien, tras un registro personal, se le halló en el bolsillo derecho de la sudadera un paquete rectangular prensado que contenía marihuana, con un peso de 77 gramos.

De inmediato, los uniformados procedieron a materializar su captura por el delito de tráfico, fabricación y porte de estupefacientes. El ciudadano fue dejado a disposición de la Fiscalía URI de Maicao, donde continuará su proceso judicial.

La Policía Nacional con-



Brando José Vergara Fernández deberá responder por el delito de fabricación y porte de estupefacientes.

DESTACADO
A esta persona le fue hallada en el bolsillo de la sudadera un paquete rectangular prensado que contenía marihuana, con un peso de 77 gramos.

tinúa trabajando de manera articulada con las Fuerzas Militares para cerrar el paso al microtráfico en los barrios de La Guajira, fortaleciendo la seguridad y la convivencia ciudadana.